



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

CARRERA: Tecnicatura Superior en Psicopedagogía.

CURSO Y COMISIÓN: 3° A- 3° B

PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: Prácticas Profesionalizantes III

DOCENTES: Lic. Tolosa Natalia. Lic. Sarthe María Teresa

HORAS DE CLASES SEMANALES: 3 horas cátedras por grupo (5 grupos a cargo-15 horas cátedras)

PRACTICA PROFESIONAL

Eje: DIANÓSTICO PSICOPEDAGOGICO Práctica en la atención de diagnóstico en servicios de salud y educación

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- ✓ Descripción del proceso de diagnóstico psicopedagógico.
- ✓ Exploración de las diversas estrategias y técnicas proyectivas en el diagnóstico psicopedagógico.
- ✓ Estudio reflexivo y crítico de técnicas de evaluación específicas.
- ✓ Cotejo de correspondencia entre teoría y práctica para determinar modos de intervención psicopedagógica.

CONTENIDOS

UNIDAD I:

Técnicas proyectivas en el proceso psicopedagógico. Características y clasificación de las técnicas proyectivas. Índices diagnósticos. Identificación proyectiva. Pautas de interpretación de los test proyectivos.

UNIDAD II

Hora de juego Diagnóstica: componentes, modalidades, observables y evaluación, historia, objetivos, materiales, procedimientos, fundamentos, indicadores más significativos.

Test Familia y Familia Kinética: historia, objetivos, materiales, procedimientos, fundamentos, indicadores más significativos, detalles del dibujo, relato y título del dibujo. Familias esperables, lazos familiares, resoluciones edípicas.

UNIDAD III

Test HTP: interpretación de las técnicas proyectivas gráficas y orales. Administración, simbolismos, referencias, aspectos expresivos 2 y retest. Fichas de cátedra de Lic. Tolosa Natalia.

Test Desiderativo: aspectos valorativos y de identidad. Historia, objetivos, materiales, procedimientos, fundamentos, indicadores más significativos. Fortalezas y debilidades. Interpretación.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

UNIDAD IV

Test CAT A: aspectos valorativos y de identidad. Historia, objetivos, materiales, procedimientos, fundamentos, indicadores más significativos. Fortalezas y debilidades. Interpretación. Aspectos significantes del relato e interpretación.

Diagnóstico: cierre. Informes: formas de producción, tipos, características y derivaciones correspondientes. Comunicación de conclusiones. Fichas de cátedra de Lic. Tolosa Natalia.

Bibliografía Obligatoria de cada unidad:

UNIDAD I

- ✓ Siquier De Ocampo y otros; Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico. Ed. Nueva Visión. Cap. 7 Hora de juego.
- ✓ Filidoro Nora; Prácticas Psicopedagógicas. Ed. Biblos
- ✓ Fichas de cátedra de Lic. Tolosa Natalia

UNIDAD II

- ✓ Fernández A.; La inteligencia atrapada Cap. 12 Ed. Nueva Visión
- ✓ Corman Luis; El test del dibujo de la familia en la práctica médico-pedagógica. Ed. Kapeluz
- ✓ Renata Frank de Verthelyi; Interacción y Proyecto Familiar. Cap 2 y 3. Ed. Gedisa

UNIDAD III

- ✓ Siquier De Ocampo y otros; Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico. Ed. Nueva Visión. Cap. 4- Desiderativo.
- ✓ Hammer Emanuel; Tests Proyectivos Gráficos. Cap. 8 Ed. Paidós
- ✓ Fichas de cátedra de Lic. Tolosa Natalia

UNIDAD IV

- ✓ Test Cat A: Bellak, Leopold – Sonia; Test de apercepción infantil. Ed. Paidós.
- ✓ Siquier De Ocampo y otros; Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico. Ed. Nueva Visión. Cap. 6 Cat A.
- ✓ Fichas de cátedra de Lic. Tolosa Natalia

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

- Schlemenson Silvia; La clínica en el tratamiento Psicopedagógico. Ed. Paidós

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

-
- Schlemenson Silvia; Adolescentes y problemas de aprendizaje. Ed.
 - Strano Alicia; Psicopedagogía, hacia una integración entre salud y educación. Parte 1-2-3 (consta de 12 capítulos) Ed. Lugar.
 - Bin, Liliana; Psicopedagogía en salud. Parte 3. Ed Lugar
 - Wettengel Luisa y otros; Tratamiento de los problemas en el aprendizaje. Ed. Noveduc.
 - Radrizzani Goñi, Ana M.; ¿Hay lugar para mí? Cap. 1 y 2. Ed Letra viva.
 - Wettengel, Luisa; Clínica Psicopedagógica y alteridad. Parte 3. Ed Noveduc.
 - Bin Liliana; Tratamiento Psicopedagógico. Partes 1-2-3-5-6 Ed Paidós.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

- Desarrollo de las Unidades:
 - Primer Cuatrimestre: Unidades 1 y 2
 - Segundo Cuatrimestre: Unidades 3 y 4

1. Fundamentación de las prácticas en Psicopedagogía

La práctica profesional psicopedagógica es un espacio de enseñanza y de aprendizaje. Implica un proceso académico, formativo teórico-práctico mediante el cual se promueven y fortalecen dinámicas reflexivas y críticas que facilitan el desarrollo de habilidades en la formación de los estudiantes.

Se ejercen desde el 1er año de la carrera e involucran distintos espacios y ámbitos: escuelas estatales, municipales, jardines comunitarios, centros de salud, distintas organizaciones barriales. Las actividades que se realizan tienen una complejidad y forma de involucrarse de manera creciente. En 1er año se priorizan las observaciones en espacios de Inserción Laboral pertenecientes al área de la psicopedagogía y se inician en proyectos acordes a las demandas de la organización. En 2do y 3er año las actividades intervienen en prácticas de diagnóstico psicopedagógico. En 4to año se abordan procesos de orientación vocacional, diagnóstico y tratamiento psicopedagógico.

Contamos con una página web que complementa esta síntesis:

<https://sites.google.com/site/diagnosticopsicopedagogico46/home>

<https://isfdyt46-bue.infed.edu.ar>

2. Organización de la práctica

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Metodología de trabajo

La metodología de esta materia está compuesta por clases teóricas y clases prácticas. La asistencia a las mismas es de carácter obligatorio.

CLASES TEÓRICAS

Las clases teóricas se realizarán los días sábados cada 15 días. En el horario de 8,00 a 9,30 hs.

Los contenidos sobre técnicas proyectivas que se analizarán son:

1. Diagnóstico psicopedagógico
2. Hora de Juego diagnóstica
3. Test de la Familia Kinética
4. Test H.T.P.
5. Test Desiderativo
6. Test de Apercepción Infantil (CAT-A)

Bibliografía:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ncCRJlkzY57KmkOQ1jCGYCW8UK5TMN5?usp=sharing>

CLASES PRÁCTICAS

La práctica psicopedagógica está conformada por dos instancias: una práctica individual y otra institucional.

En la práctica **individual**, los estudiantes deberán realizar la toma de una Batería Psicopedagógica a un mismo niño/a entre 6 y 11 años. El niño a testear, es decir, el caso a abordar será aportado por el mismo estudiante.

En la práctica **institucional**, los lugares, instituciones, jardines de infantes comunitarios y otros, en que se realizará la práctica psicopedagógica son los dispuestos por la cátedra, no se aceptarán otros en los que fuera imposible la supervisión.

En las instituciones propuestas realizarán tareas de:

- Orientación a padres: “Talleres para padres”
- Orientación a educadores: “Talleres para educadoras comunitarias”
- Tareas de psicopedagogía preventiva

Las pautas del TP Nro. :

1. **Diagnóstico institucional**
2. **Registrar datos de la organización: entrevista con la referente del jardín**

Nombre:

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Fecha de creación:

Historia de su creación

Caracterización:

Recursos:

Organigrama:

Horarios:

3. Demanda de atención.

Cómo especifica la necesidad del jardín?

Qué espera de nuestra intervención?

Otros datos pertinentes a la demanda

4. Elaboración del proyecto

Fundamentación

Caracterización

Destinatarios

Coordinador/es

Objetivos

Acciones

Tiempos

Espacios

Recursos

Presupuesto

5. Implementación

Análisis y evaluación de las acciones incorporando material de todos aquellos espacios que consideren oportunos.

Elaborar un informe final sobre la experiencia comunitaria.

Trabajos Prácticos

La toma y análisis de las técnicas podrán hacerse en pareja pedagógica.

TP 0: Caja Alfabetizadora: **Mes de Julio**

TP 1: Análisis de la técnica Hora de juego. **Fecha entrega: 30/06/21**

TP 2: Análisis de la técnica Familia Kinética. **Fecha entrega: 30/07/21**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

TP 3: Análisis de la técnica HTP. **Fecha de entrega: 15/08/21**

TP 4: Análisis de la técnica Desiderativo. **Fecha de entrega: 15/09/21**

TP 5: Análisis de la técnica CAT. **Fecha de entrega: 10/10/21**

TP 6: Experiencias en Psicopedagogía Comunitaria. **Fecha de entrega: Mes de Agosto**

3. Normas y Condiciones para la práctica psicopedagógica.

La persona para ser testada:

- 1- No deberá estar relacionada con lo familiar, amigo, empleado o compañero de trabajo o estudio (Se debe tener presente que a partir del proceso psicodiagnóstico se accederá al conocimiento de aspectos ideacionales y de personalidad del entrevistado, que en el caso de poseer algún vínculo de unión o afecto podrían ocasionar en el estudiante graves consecuencias emocionales).
- 2- Debe ser una persona desconocida y alejada del círculo de pertenencia del estudiante.
- 3- No debe estar actualmente atravesando situaciones de crisis tales como: duelos, depresión, proceso de divorcio o separación, enfermedades físicas o psicológicas graves, etc; ni estar en tratamiento psicológico.

La administración de las técnicas:

- 1- La misma se realizará en algún ámbito que puede ser tanto la casa del estudiante, una casa prestada, un consultorio prestado, pero nunca en la casa del entrevistado, ni en lugares públicos (bares, plazas, etc.)
- 2- En el momento de la realización de la tarea, en el lugar físico (cuarto, consultorio, etc.) sólo deben estar el estudiante y el entrevistado. Se procurará que no haya interrupciones de personas extrañas o conocidos o familiares del alumno.
- 3- Al entrevistado se le explicará la consigna de la cátedra: *“Soy una alumna/o de la carrera de psicopedagogía y necesito hacer un trabajo práctico que requiere de la aplicación de una serie de tests o técnicas para aprender bien su administración. En esta materia no se analizarán los resultados, solo nos enseñarán a tomarlos. Por ese motivo no podré darle demasiada información sobre los mismos. Esto puede llevar entre 3 y 4 encuentros de 1 hs, no más, con su hijo/a en donde va dibujar, otras veces contestar preguntas y otros en los que necesitaré que relate historias”.*
- 4- Se deberá ser fiel a cada consigna de los tests a aplicar y por ninguna circunstancia se realizarán actos o se expresarán preguntas que no estén estrictamente relacionadas con el trabajo práctico.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

El cambio de una consigna modifica el tipo de respuesta y por lo tanto al no estar aplicado como una técnica estandarizada, la tarea pierde su valor científico.

- 5- Se anularán todas aquellas baterías que no cumplan estrictamente con estas normas y condiciones.
- 6- Se anularán aquellas técnicas que sean copias de trabajos anteriores
- 7- Se notificará bajo firma a los estudiantes del presente cuadernillo de orientación de la práctica profesional III.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: A partir de la concepción constructivista, como referente psicopedagógico de la enseñanza y del aprendizaje, que se manifiesta en esta propuesta, el objeto de la evaluación no se centra en los resultados obtenidos. Se sitúa prioritariamente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto del grupo-clase como de cada uno de los alumnos. Por otra parte el sujeto de la evaluación no sólo se centra en el alumno, sino también en el docente que interviene en el proceso, dicho de otro modo, antes de pensar qué y cómo se evalúa se piensa en qué y cómo enseñar.

Desde esta concepción se evalúa para mejorar la práctica educativa. Y esta mejora se entiende como medio para que todos los cursantes logren el mayor grado de conocimientos y disposiciones para el trabajo posibles, ya que desde una perspectiva profesional el conocimiento de cómo y qué aprenden, en primer lugar, es un medio para ayudarlos en su desarrollo y crecimiento profesional y, en segundo lugar, es el instrumento que tiene que permitirnos mejorar nuestra actuación en el aula.

Por tal motivo se propiciará el carácter abierto y transformador de la evaluación, para formar e informar los mejores modos de potenciar el aprendizaje y enriquecer la enseñanza.

La evaluación será formativa: De acuerdo a lo planteado en la intervención didáctica habrá una evaluación inicial que permitirá distinguir los conocimientos previos de los cursantes y se convertirá en metacognitiva en tanto proceso de reflexión sobre su propia historia; otras instancias de evaluación reguladora, en la medida en que se planteen propuestas ante los problemas planteados en las unidades, con las que se intenta detectar cómo aprende cada cursante; finalmente un trabajo de evaluación final e integrador para el conocimiento y la valoración de todo el recorrido que han seguido los estudiantes, consistente en la presentación de su autoevaluación del proceso realizado durante la cursada a través de un legajo técnico y la implementación de diversos talleres, tendiente a identificar los aspectos principales que ha desarrollado en la construcción de su rol.



CONDICIONES PARA LA APROBACION DE LA CURSADA

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Se considerarán aprobadas aquellas instancias evaluativas en las que se cumplieran los siguientes aspectos:

- ✚ La entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos, donde se considerarán, en la producción de textos: coherencia y cohesión, ortografía, legibilidad y prolijidad, capacidad de síntesis de ideas relevantes, reformulación, capacidad de transferencia, uso de términos teóricos.
- ✚ Se debe aprobar cada instancia.
- ✚ Se tendrán en cuenta aspectos actitudinales como: participación, compromiso y responsabilidad.
- ✚ Justificación conceptual y teórica de las soluciones propuestas a los problemas planteados, con uso de vocabulario específico.
- ✚ Elaboración de trabajos prácticos de acuerdo a los propósitos planteados.
- ✚ Participación activa en el aula virtual de la materia: <https://isfdyt46-bue.infed.edu.ar/sitio/>
- ✚ Participación activa en los encuentros sincrónicos a través de preguntas, reformulaciones y casuísticas propuestas.
- ✚ Es responsabilidad del estudiante pasar antes de los encuentros sincrónicos por el aula virtual donde se elabora por parte del docente audios, videos, power point y otros recursos.
- ✚ Los estudiantes se dividirán en parejas pedagógicas
- ✚ La asistencia será según se determine por el Plan de Evaluación Institucional
- ✚ La práctica profesional III se llevará a cabo en **contraturno**, es decir, durante las mañanas y/o tardes, horarios acordados con los profesores. La carga horaria a cumplir, según diseño curricular de la carrera es de 3 hs semanales

CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA MATERIA

Acreditación del Espacio curricular.

Será sin examen final. Para acceder al mismo:

- ✓ Deberá tener la aprobación de la cursada.
- ✓ Aprobación de un examen final individual ante una comisión evaluadora presidida por el profesor del Espacio curricular e integrada como mínimo por un miembro más.
- ✓ La evaluación final será calificada por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos.
- ✓ Los alumnos podrán presentarse a un llamado por turno.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Acuerdo Pedagógico

- El Acuerdo Pedagógico como escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura e institucionales, y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, manejo de la tecnología, entrega puntual de trabajos y notas así como la manera civilizada de solucionar los impasses que se puedan presentar.
- Con el fin de establecer un buen vínculo enmarcado en el respeto mutuo y la cordialidad se establecen los siguientes compromisos

Acuerdos Pedagógicos

- La cátedra se dictará a través de la plataforma del INFOD. En el siguiente link <https://isfdyt46-bue.infod.edu.ar/aula/>
- En el aula virtual del INFOD encontrarán el material bibliográfico digitalizado en el siguiente drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1ncCRJlkzY57KmkOOQ1j-CGYCW8UK5TMN5?usp=sharing>
- Se comunica que el espacio de las Prácticas Profesionalizantes III articula de manera relacional con el espacio de Diagnóstico psicopedagógico II.
- El aula está dividida en clases donde se encontrarán diversidad de recursos: videos, audios, power point, presentaciones en canva, prezi y otras plataformas.
- Los docentes realizarán un encuentro virtual quincenal con el fin de aclarar las dudas que surjan de las temáticas vistas. Para ese encuentro los estudiantes deberán tener leída la bibliografía correspondiente y visitar el aula virtual correspondiente al tema a trabajar. La plataforma que utilizaremos será zoom y el lapso de convocatoria será de una hora y media.
- Participarán de diversos espacios formativos: conversatorios, jornadas y entrevistas institucionales.
- En caso de necesitar comunicarse en forma individual con el profesor se utilizará como medio la mensajería interna del INFOD o el mail que aporte la docente.
- Los estudiantes tendrán un cronograma en el que se encuentra la organización anual de la materia (cuadernillo de Prácticas Profesionalizantes III), el mismo se encuentra en el drive de la materia.

ACTITUD FRENTE A LA TAREA

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Se considerarán como pautas de evaluación, además de la entrega de los formularios, foros o trabajos, los siguientes ítems:

- Capacidad de escuchar.
- Manifestar interés por la tarea.
- Respeto por la tarea realizada por las instituciones y las personas que allí trabajan.(cursada presencial y virtual).
- Presentación en cuanto a vestimenta, vocabulario y modales sociales acorde con la profesión para la que se están formando. (cursada presencial y virtual)
- Puntualidad (en encuentros sincrónicos)
- Actitud solidaria y cooperativa (trabajamos en grupos y nos formamos para trabajar en grupo).